

# DESCUBRIENDO TERRITORIOS

## REPORTE MARZO - JUNIO DE 2011

- VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Pág. 2
- INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Pág. 5
- VIOLENCIA POLITICO SOCIAL. Pág. 7



## VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Marzo 2011 - Junio 2011

La **Fundación Territorios por Vida Digna** presenta Des-Cubriendo Territorios. Reporte Mar. 2011 - jun. 2011 como parte de la apuesta por la visibilización y denuncia de la situación de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el departamento del Cauca, y como resultado del trabajo desarrollado en el **Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política**.

La violación a los Derechos Humanos e infracciones al DIH que ocurren a diario en el departamento del Cauca es poco difundida, teniendo en cuenta que los medios masivos de comunicación priorizan una verdad oficial que en muchos casos no corresponden a la realidad que soportan las comunidades en las diferentes zonas.

En este sentido, la información que este reporte difunde hace parte del proceso de recolección y sistematización de casos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH en el Cauca. Este pretende aportar en el análisis de la gravedad de la situación, en los procesos de visibilización de las víctimas y en la exigencia de medidas de reducción de la vulnerabilidad. Todo ello en el marco de la lucha contra la impunidad y mantenimiento de la memoria histórica de las víctimas.

En el periodo comprendido entre Marzo de 2011 al Junio de 2011 los casos de violaciones a los Derechos Humanos en el Cauca presentan un crecimiento más del 100% con respecto al periodo pasado. Los casos evidencian una sistemática persecución del movimiento social del departamento por parte de los grupos paramilitares, la continuidad de ejecuciones extrajudiciales y el señalamiento por parte de agentes del Estado a la población asentada en zonas de presencia guerrillera.

En efecto, en estos cuatro meses se registran 36 casos de violación a los Derechos Humanos. De los cuales se encuentran 19 casos de amenazas, 3 casos de ejecuciones extrajudiciales, 7 casos de detenciones arbitrarias, 4 casos de per-

sonas heridas, y 3 casos de desplazamientos colectivos. Cabe aclarar que el número de casos no significa igual número de víctimas.

Los casos de **Ejecuciones Extrajudiciales** en su mayoría fueron perpetrados por el Ejército en el marco de operaciones militares en contra de la guerrilla, en donde la población civil es victimizada ya sea por los ataques indiscriminados, por el persistente señalamiento de pertenecer a grupos guerrilleros, o porque la realidad del conflicto obliga a la población a involucrarse de algún modo.

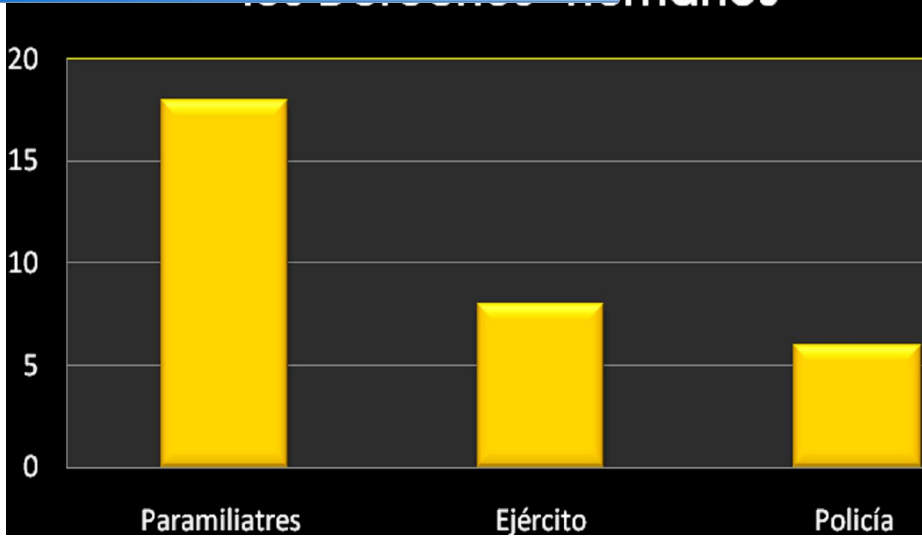
En este sentido, encontramos el terrible hecho de 14 adolescentes y niños indígenas que fueron ejecutados en una operación conjunta



EN DEFENSA DEL TERRITORIO  
Y LOS DERECHOS HUMANOS

Dirección electrónica:  
territoriosporvidadigna@hotmail.com

## Violaciones a los Derechos Humanos



entre el Ejército, la Policía y la Fuerza Aérea; los cuales fueron presentados como guerrilleros de las "fuerzas elites" del sexto frente de las FARC. Sin embargo las comunidades indígenas cuentan como estos jóvenes "lentos de vida y de sueños, (...) el día viernes fueron a estudiar y el día sábado amanecieron muertos por un bombardeo de los héroes de la patria, que no vacilaron en descargar su artillería pesada contra un campamento de niños" [1]. Al parecer los niños estaban siendo reclutados mediante engaños y fueron abandonados en un campamento donde recibirían un taller. Ellos se quedaron a dormir esa noche, "sin botas, sin centinelas, si nada que los protegiera, y fueron bombardeados sobre las dos de la madrugada y rematados al descenso de los comandos policiales" [2]. Los medios celebraban el gran golpe a las FARC pero nunca dijeron la verdad. "Nunca dijeron que habían sido niños que llegaron por engaños a aquel campamento de la muerte, en donde serían vendidos como carne de cañón por un desertor de la sub-

versión, no mencionaron ni una palabra de los dos comuneros de la vereda El Triunfo que fueron a buscar a sus familiares en aquel sitio y que luego desaparecieron, pero luego fueron contados entre los supuestos guerrilleros muertos por la acción militar" [3]. En efecto, en total fueron 16 personas ejecutadas extrajudicialmente el día 26 de marzo de 2011 en Tacueyó Toribio.

Se registra, el asesinato de Aida María Victoria Zapata a causa de un ataque indiscriminado por el Ejército en marzo de 2011 en la cabecera urbana de Caloto.

Por último, Se registra el caso de ejecución extrajudicial de Fabián Alejandro Valencia Sterling por parte de grupos paramilitares autodenominados 20/20 en el municipio de Santander de Quilichao el día 5 de mayo de 2011.

De los 19 casos de **amenazas**, se registran 15 casos perpetrados por grupos paramilitares que se autodenominan Águilas Negras,

Bloque Central de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, y Rastrojos. Estas amenazas evidencian una sistemática persecución al movimiento indígena, campesino, estudiantil, sindical, y de defensores de Derechos Humanos; la re victimización de organizaciones de víctimas; y la constante persecución de jóvenes de barrios marginados del Popayán.

En este sentido, se conocieron panfletos, llamadas y correos electrónicos en el mes de Marzo de parte de paramilitares amenazando a estudiantes de la Universidad del Cauca, específicamente a la coordinadora Tuto González y estudiantes de la Facultad de Humanidades; a líderes del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca SUTEC; a la Asociación de Usuarios de Servicios Públicos; al líder campesino perteneciente a la Asociación Nacional de usuarios Campesinos Mauricio Garcés en el municipio de La Sierra; y líderes de las víctimas del Naya y pertenecientes a la ACIN Gerson Acosta y Jair Méndez, miembros además de ASOCAIDENA y beneficiarios de Medidas Cautelares instadas por la C.I.D.H en el municipio de Timbo.

Así mismo, se conocieron panfletos amenazando a habitantes de los barrios de Popayán como María Oriente, María Occidente, Los Sauces, Los Comuneros,

[1] Cauca: Caminando Tacueyó. 19 de mayo de 2011. En <http://www.nasaacin.org/noticias-escuela/101-noticias-principales-escuela/2086-cauca-caminando-tacueyo>.

[2] *Idíd.*

[3] *Idíd.*

dro, Gordo Carlos, Negro Francisco, entre otros.

En el mes de Abril se conocen amenazas mediante panfletos, llamadas y correos electrónicos, en contra del ex gobernador del cabildo de Papallaqta Milo Alvarez Anaconda en el municipio de San Sebastián; 11 emisoras afiliadas al CRIC, y varios comunicadores alternativos en el municipio de Santander de Quilichao; Rafael Ulcue líder campesino y beneficiario de las Medidas Cautelares MC-97-10 otorgadas por la CIDH en el municipio de Caloto; organizaciones sociales como ACIN, CIMA, ASOINCA en Popayán; Sofía López, abogada defensora de derechos humanos en el municipio de Santander de Quilichao; Nilson Liz, presidente departamental de la Asociación de Usuarios Campesinos en Popayán; Ruby Amanda Hurtado Garcés lideresa de comunidades afrocolombianas en Timbiquí; y habitantes del municipio de Cajibío.

En el mes de Junio se conocieron panfletos en contra de Nidia María Palechor, Nilson López Santamaría, Esau López Santamaría, y Asociados de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos ASFADDES en el municipio de Popayán.

Cabe anotar que durante este periodo fueron hurtados computadores y objetos con información relacionada con derechos humanos a Miguel Fernández, presidente de la CUT; Red por la Vida

Derechos Humanos, Movimiento Campesino de Cajibío y Red por la Vida en Territorios por Vida

Todos estos hechos confirman la falta de garantías para los procesos organizativos campesinos, indígenas, afro descendientes, y para la actividad de defensa de los derechos humanos en el departamento del Cauca.

Los casos de **personas heridas** por agentes estatales se han generado en el marco de confrontaciones con la policía en donde ha existido un uso desmedido de la fuerza. En la mayoría de los casos las heridas son acompañadas de amenazas y señalamientos como guerrilleros a campesinos, estudiantes y comunidad urbana.

Este fue el caso de más de 1000 campesinos de Playa Rica El Tambo quienes se vieron obligados a concentrarse en la vereda Gavilanes ante la presencia de más de 300 miembros del Ejército acompañados de 100 erradicadores. El día 4 de junio de 2011 el Ejército

en conjunto con el Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD, arremetieron brutalmente con disparos y fuertes gases contra los campesinos mientras los señalaban de guerrilleros. En este acto muchos campesinos quedaron heridos, dos de ellos de gravedad: Milton Darío Dagua y Héctor Anibal Pabon Díaz. Debido a estos hechos, los campesinos se instalan en asamblea permanente en la cabecera municipal de El Tambo por más de 34 días, exigiendo al Estado Colombiano soluciones reales a su situación de miseria y abandono estatal. Durante este tiempo no cesaron los señalamientos a la comunidad de pertenecer o estar presionados por grupos guerrilleros, por parte de agentes estatales, poniendo en riesgo su vida e integridad y deslegitimando sus justas reivindicaciones.

Los demás casos de heridos dan cuenta de la represión que sufrieron los jóvenes y estudiantes de la Universidad del Cauca el día 7 de marzo de 2011, por parte de la



hecho resultaron heridos: Jhon Larry Quina, Jairo Hernán Gualín, María Pía Sánchez, Melisa Agredo. Así mismo, se registra la agresión que sufren campesinos de Miranda el día 3 de mayo de 2011, los cuales, después de salir de un estanco, fueron abordados por agentes del Ejército quienes no dudaron en disparar contra Osmir Uriel Obando, Jonatan Rivera, Emilson Ortiz Santacruz y Jon Edinson Castañeda Mosquera, acusándolos de pertenecer a la guerrilla.

Por otra parte, se registraron en

do 7 casos de **detenciones arbitrarias**: en Playa Rica El Tiro Ortega y Wilson Flor detenidos arbitraria e ilegalmente por el Ejército. Manuel Flor y Carlos Olarte en Cajibío fueron detenidos por parte de la Policía después de que sus nombres salieron en un panfleto amenazante por los paramilitares. Ceferino Chate detenido arbitrariamente en Miranda por parte de la policía acusándolo de colaborador de la guerrilla. Freidman Martínez detenido y amarrado a un árbol por Ejército en Miranda acusándolo de ser guerrillero. Didier Mosquera estudiante de la Universidad del Cauca detenido por parte de la policía en el marco de una protesta estudiantil.

Miller Guañarita y Jhon Figueroa del barrio Zuldemaida (Popayán) detenidos por parte de la policía en el marco de un desalojo donde también resultaron afectadas 140 familias. Lina María Burbano estudiante de la Unicauca detenida por parte de la policía en el marco de la persecución a jóvenes y estudiantes en el barrio Caldas.

Y para finalizar los casos de violación a los derechos humanos se registraron tres casos de **desplazamientos colectivos** causados por agentes estatales. En la zona urbana de Caloto en marzo del 2011 perpetrado por el Ejército. En Playa Rica El Tambo en junio de 2011 perpetrado por el Ejército. En Timbiquí se desplazaron 500 fa-

# INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

REPORTE MARZO 2011 - JUNIO 2011

En este periodo se registraron 30 casos de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que representa el aumento en un 200% con respecto al periodo anterior. De estos casos es el Ejército el mayor responsable de las victimizaciones.

Los municipios de Toribío, Caldoño, Corinto, Caloto, y Cajibío; se presentan como los lugares donde son más recurrentes infracciones como: ametrallamientos indiscriminados, la población puesta como escudo, la destrucción de bienes civiles y para la supervivencia de la población, la muerte y /o heridas de personas protegidas, la utilización de armas no convencionales, los combates, los ataques a cabe-

ceras municipales, los desplazamientos colectivos, entre muchas otras infracciones. En efecto, se intensifica el conflic-

to en la zona norte del Cauca y con él, el total irrespeto, por parte del Ejército y la Guerrilla de las FARC, del derecho que tiene la



En este sentido, se registraron 9 casos en los cuales se presenta-

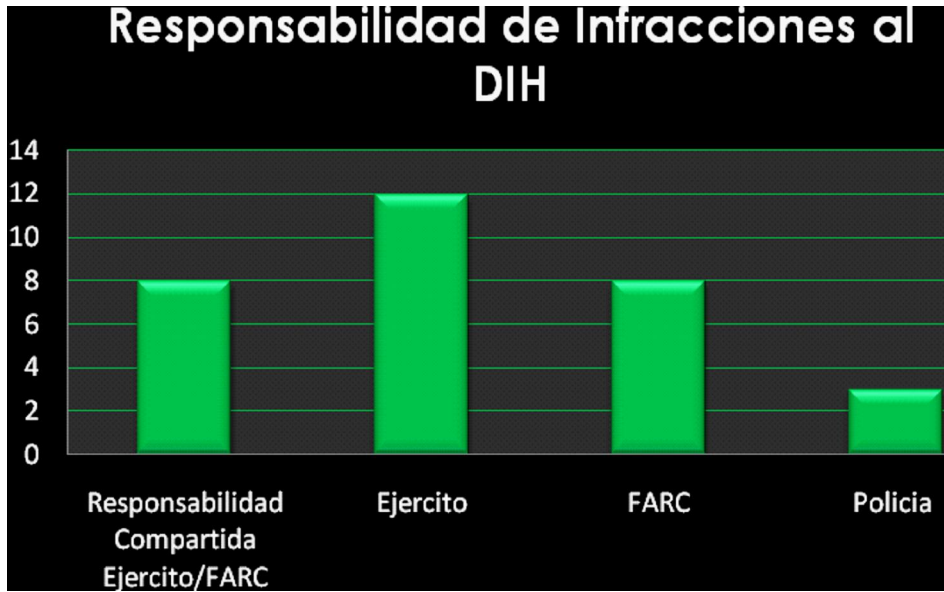
manera, Elena Cometa muere y un joven de 17 años resulta herido a causa de enfrentamientos y ametrallamientos indiscriminados entre FARC y Ejército el día 4 de marzo

esquirlas de un tatuco a causa de enfrentamientos entre FARC y Ejército el día 11 de abril en El Palo Caloto. A causa de un carro bomba puesto por las FARC resulta herido un menor de edad el 20 de mayo en Pueblo Nuevo Caldono. A causa de un artefacto explosivo tirado por el Ejército, resulta herido en una de sus extremidades inferiores Bernardo Lemus el día 8 de mayo en la vereda Átala de Toribio.

Así mismo, las FARC asesina a cinco personas protegidas que pertenecían a una misma familia el 7 de mayo de 2011 en Buenos Aires: José Elder Viveros Delgado, Gueimar Alexis Viveros Delgado, José Eimer Viveros Delgado, Jaime Viveros Delgado y Rómulo Viveros. Las FARC asesinan a María del Pilar Ull y hieren a William Ascue el 15 de mayo en El Palo Caloto.

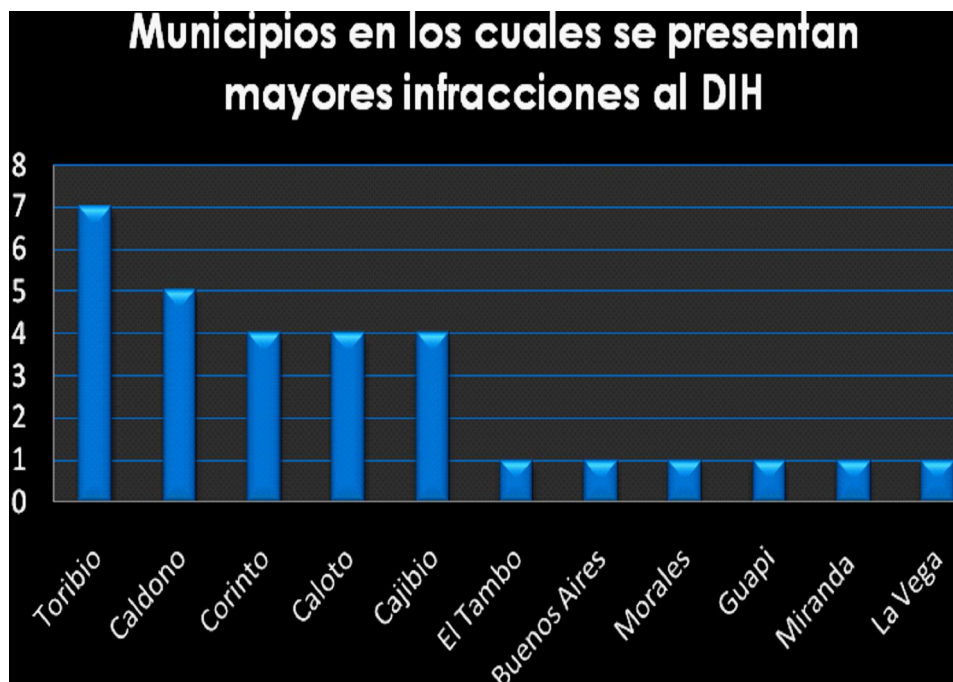
Cuando hablamos de casos en los cuales la **población es utilizada como escudo y sus bienes atacados**, tendríamos que decir, que a diario se infringe el derecho de la población a no ser utilizada como escudo por ningún actor del conflicto. En el Banco de Datos Cauca se han registrado en los últimos 4 meses 12 casos, teniendo en cuenta que hay un alto nivel de subregistro de hechos en los cuales las comunidades se ven amenazadas colectivamente y sus bienes, ya sean casas, escuelas o iglesias; son utilizadas como escudo y/o destruidas por efectos de la guerra entre el Ejército y las FARC.

En este sentido la población fue utilizada como escudo y sus bienes afectados en los siguientes casos:



ron **homicidios y heridas de personas protegidas** a causa del enfrentamientos entre actores, ametrallamientos indiscriminados, o cuando los actores del conflicto atacan directamente a la población civil.

en el Carmelo Cajibío. La señora Rosmeri Ceti y un niño de cuatro años resultaron heridos a causa de enfrentamientos entre las FARC y el Ejército el día 14 de marzo en el municipio de Caldono. Una mujer de la población resulta herida por las



Habitantes y docentes de la institución educativa agroindustrial en la vereda Monterillo Caldo-no fue puesta como escudo el 9 de marzo por parte del Ejército.

Algunas casas de los habitantes de la vereda Gargantillas fueron averiadas por los disparos y ametrallamientos indiscriminados de la Fuerza Aérea y la policía el 26 de marzo en Tacueyo Toribio.

La Brigada Móvil No. 14 del Ejército ocupó viviendas y escuela de la vereda el pedregal en caloto el día 29 de mayo.

FARC y ejército se enfrentan en la cabecera municipal de Toribio el 21 de mayo en medio de la población civil.

A causa de ametrallamientos indiscriminados son averiadas las casas de Liber Valencia, Arseliano

Ana Patricia Campo y Campo Villano el 24 y 25 de mayo en Corinto.

DE MAYO EN Toribio en la vereda Átala, el Ejército se acantona en casas de los habitantes de la zona.

El 10 de mayo en la misma vereda en Toribio a causa de enfrentamientos entre FARC y Ejército resultan averiadas las casas de: Hirne Muñoz, Floralba Medina, Marlen Jhohana Prado, Jhon Wilson Hernández, Luz Estela Medina Pacue, Iván Marino Prado, Heriosilda Prado Martínez, Esmeralda Medina Gerardo Alcides Medina Pechene, Lilia Prado Lemus, Luis Carlos Prado Lemus, Luis Enrique Martínez Prado, Arcesio Lemus, Gersain Prado, Luz Dary Muñoz Prado y Lidia Maria Nolbeiro Cuchillo Prado.

A causa de enfrentamientos entre Ejército y la FARC, resultan averiadas el salón comunal de la

vereda El Estoraque y la casa de la señora Ana Rosa Muñoz. Así mismo fueron heridos dos caballos pertenecientes a los señores José Carvajal y Rober Renjifo, en la Vega el 19 de junio.

Por otra parte, en estos cuatro meses se presentaron 6 **desplazamientos colectivos** por la agudización del conflicto: 25 familias de Pedregal Caloto se desplazaron al día 29 de mayo de 2011. 150 personas de la vereda la Pedregosa en el municipio de Cajibío el 26 de Mayo del 2011. 17 familias de la Vereda la Codicia en Guapi Cauca el 10 de Junio de 2011. 50 personas de El Jagual Vereda Luis Arango Corinto el día 25 de Mayo. 60 personas de la vereda Átala del municipio de Toribio. 500 personas en la vereda Atala del municipio de Toribio el 10 de Mayo. Y 56 familias de zonas rurales de Guapi el 9 de junio de 2011.

# VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

REPORTE MARZO 2011 - JUNIO 2011

Los casos de violencia político social se refieren a aquellos casos donde no se tiene claridad de los responsables de los hechos, pero por elementos relacionados con la víctimas, el modus operandi, las armas utilizadas y circunstancias similares; nos permiten establecer diferencias con acciones de la delincuencia común.

En este periodo comprendido entre Marzo a Junio de 2011, se presentaron 12 casos. En ellos es evidente la persecución política de

líderes indígenas y campesinos, los asesinatos múltiples que se presentan en la zona pacífica, las afectaciones de los trabajadores informales en Popayán, y la continuidad de violencia sexual contra niñas en Cajibío.

En este sentido, se conoce:

\* El secuestro y violencia sexual que sufre una niña de 12 años por parte de encapuchados en la vereda La Venta en el Municipio de Cajibío.

\* El asesinato de dos indígenas Efraín Velasco Valencia en Santander de Quilichao y Hugo

Ulcue saliendo del Alto Naya en los meses de marzo y abril.

\* El asesinato de 4 vendedores ambulantes habitantes de barrios marginados de Popayán: Lisandro Arley Castro el 1 de marzo, Víctor Eduardo Castillo Ortíz y Alejandro Martínez Vega el 7 de marzo y Johan Pablo Chicaiza Perlaza de 24 años el 8 de junio.

\* Se encontraron 6 cuerpos desmembrados en el mes de abril en alcantarillas y barrios de la zona urbana de Guapi.

obligada a desplazarse por amenazas. Así mismo, el líder comunitario Diego Aranda Mosquera fue asesinado el 5 de mayo de 2011 en Cajibío. Y el exconsejal de El Borda Patía Ilvio gentil Gómez el día 7 de junio de 2011.

\* Así mismo, se presenta la amenaza por persecución política a Manuel Garcés e integrantes de los consejos del Bajo Naya el día 22 de junio en el municipio de López de Micay.



## A manera de conclusión...

En este periodo es evidente el aumento de la violación a los Derechos Humanos e infracciones al DIH. La persecución al movimiento social y a la actividad de defensa de los derechos humanos, evidencia el fortalecimiento de grupos paramilitares en todo el departamento del Cauca y la falta de garantías que tienen las organizaciones campesinas, indígenas, afros y urbanas para ejercer sus derechos de libre protesta y movilización.

Por otra parte, la militarización de la zona norte del Cauca con la presencia de "5.000 soldados del Batallón Pichincha, dos "batallones de Alta Montaña", 6 batallones de "Soldados Campesinos", 2

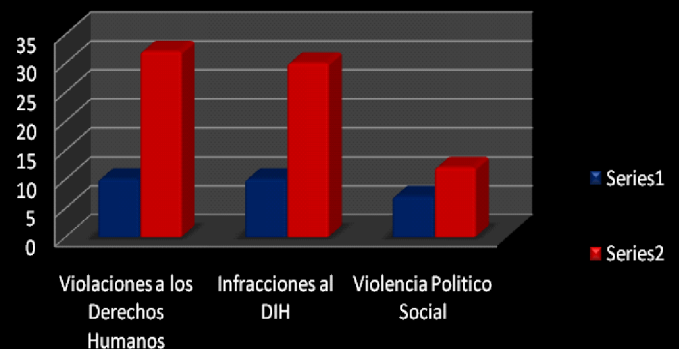
batallones antinarcóticos, Brigadas Móviles, fuerzas especiales, miles de milicianos, sumado esto a la presencia de presencia de bases militares y de Policía dentro de los cascos urbanos" [4]; han generado no solo la afectación de la población que a diario vive incontables infracciones al DIH, si no también el señalamiento y la persecución por parte del Estado y acusaciones por parte de las FARC de estar de uno u otro lado, generando una permanente crisis humanitaria y sufriendo los estragos de una guerra que no les pertenece.

El panorama no es alentador. Mientas el gobierno se dispone a seguir confrontando militarmente a las FARC instalando otro batallón de alta montaña en Tacueyo, el conflicto se agudiza, y la población civil fortalece su exigencia de unos mínimos humanitarios inmediatos y de la solución política como única salida.

### Número de Casos Registrados por Modalidad



### Numero de casos Registrados. Oct - Feb 2011/ Mar- jun 2011.



[1] ACIN. Tomada de la declaración del Encuentro de mujeres indígenas en resistencia por la pervivencia y Autonomía de los pueblos, tejiendo la memoria y la palabra. Caloto, junio 21 al 24 de 2011. En [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org)